



SENADO DE LA NACIÓN
COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES

Formulario de Presentación
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL 2006

Organismo: MUNICIPALIDAD DE RAFAELA		Provincia: SANTA FE
Responsable para contactar: Licenciado EDELMIRO FASSI (Subsecretario De Servicios Públicos)		Fecha de Llenado del Formulario: 31-02-2006
Calle: Moreno	N°: 008	CP: 2300
Localidad: Rafaela	Municipio: Rafaela	Cantidad de habitantes: 91.900
Teléfonos: 03492-502025 / 502023		Fax: 03492-502025
Sitio web: www.rafaela.gov.ar		E-Mail: efassi@rafaela.gov.ar
Título de la experiencia: RELLENO SANITARIO: una experiencia Integral redistribución final de residuos sin contaminación, recuperación y reciclado de desechos recuperables consolidando la inserción social de las personas de baja calificación laboral, incentivando el espíritu emprendedor cooperativo.		

AVAL DEL INTENDENTE		
Apellido y Nombres:	Sello:	Firma:

- EL AVAL DEL INTENDENTE CERTIFICA ADEMÁS LA VERACIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS.
- RECUERDE QUE TODOS LOS CAMPOS DEL FORMULARIO DEBERÁN ESTAR COMPLETOS.
- **NO ALTERE EL ESPACIO PREVISTO (MÁXIMO UNA CARILLA POR ASPECTO) PARA CADA UNO DE LOS PUNTOS DE EVALUACIÓN A CONSIDERAR.**
- PARA CUALQUIER CONSULTA, DIRIGIRSE A:
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES del H. SENADO DE LA NACIÓN
Hipólito Yrigoyen 1708 6° piso, oficina 624 (C1089AAH) TEL. (011) 4010-3000 int. 7644 / 7646 FAX: (011) 4010-3375
MAIL: alfons@senado.gov.ar / salisio@senado.gov.ar

NO LLENAR ESTOS CAMPOS		
Fecha de Recepción:	Cat.:	N° de Registro:



SECRETARIA DE
POLITICAS SOCIALES
MINISTERIO DE
DESARROLLO SOCIAL
PRESENCIA Y PAZ



Dirección Nacional de Proyectos con
Organismos Internacionales de Crédito
Ministerio de Economía y Producción

FOSIP



UNSAM
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
SAN MARTÍN

Síntesis o resumen del proyecto:

El presente proyecto se basó en la erradicación del basural a cielo abierto con quema de residuos, y la reubicación en un relleno sanitario. Además la experiencia implicó que se reubicaran las personas que vivían en una villa aledaña, a casas dignas y en la actualidad con la posibilidad de reinsertarse laboralmente trabajando en el recupero y la comercialización de residuos en el nuevo relleno sanitario.

Caracterización del municipio en que tuvo lugar la experiencia: Tipo de municipio, población, indicadores socioeconómicos, presupuesto municipal, cantidad de empleados municipales, entre otros datos:

Municipalidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Se trata de una municipalidad de 2º grado de acuerdo a lo establecido con la ley orgánica de municipalidades de Santa Fe, N° 2456, siendo los de 1º grado los de Santa Fe y Rosario.

DATOS DE LA CIUDAD:

Población Proyectada año 2006: 91.900 habitantes.

Cantidad de Industrias: 390 Industrias (Según Censo económico año 2004).

Población Económicamente Activa (PEA): 47.6%

Desocupados: 9.3% (3.990 personas)

Exportaciones de las industrias rafaelinas: 222 millones de dólares (año 2004)

Valor de la tonelada exportada: Rafaela: U\$D 2.800.- por tonelada, provincia de Santa Fe: U\$D 300.- por tonelada.

Principales rubros de producción: Alimentos (lácteos, carnes y golosinas), autopartes (válvulas, guías de válvulas, crucetas, bombas de freno, bombas de agua), metalmecánica (herramientas manuales, cortadoras de céspedes, rodamientos, ventiladores de techo) bienes de capital (máquinas para la industria alimenticia, para refrigeración industrial, agrícolas), etc.

Principales destinos para las exportaciones: 92 países entre los que se encuentran Argelia, Estados Unidos, Venezuela, Brasil y México.

Planta de personal municipal: 1009 empleados al 30 de junio de 2006.

Presupuesto Municipal año 2006: 56 (cincuenta y seis) millones de pesos.

Objetivos propuestos (objetivo principal y secundarios; explícitos e implícitos) **y metas del proyecto o políticas del municipio:**

Objetivo Principal:

Realizar la disposición final de residuos de la ciudad asegurando la adecuada preservación del medio ambiente, contribuyendo a la inserción social de personas con baja calificación laboral a través del trabajo en el recupero de residuos reciclables que ellos mismos comercializan.

Objetivos complementarios de las personas que trabajan en el reciclado:

- Conformación de emprendimientos asociativos entre personas de baja calificación laboral que recibiendo el beneficio del Plan "Jefes y Jefas de hogar" o Sin beneficios, hayan trabajado en el "cirujeo" de basura y/o estén imposibilitados de acceder al mercado laboral; para el recupero y comercialización de residuos.
- Adquisición de herramientas y útiles para desarrollar la tarea (lavarropas, guantes, cascos, ropa de trabajo) en condiciones dignas, higiénicas y seguras.
- Recupero de residuos con valor comercial, como plásticos de diferentes tipos, cartón, vidrios, metales, trapos para uso de taller, etc.
- Separación de los materiales reciclables en una planta de tratamiento y compactación de los mismos en una prensa hidráulica para su entrega a los compradores.
- Colaboración con una entidad de bien público (Hospital Local) destinando parte de las utilidades obtenidas.
- Pago del canon al municipio local (10%) para solventar costos refuncionamiento de la planta de tratamiento y prensa, y uso de instalaciones.
- Comercialización de los residuos recuperados y reparto de utilidades.

Objetivos Complementarios del Municipio:

- Provisión de equipamiento municipal para el desarrollo de la tarea de recupero de materiales: planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos, prensa y galpón.
- Acompañamiento a los emprendimientos con asesoramiento sobre ventas, indicando potenciales clientes; colaborando en la organización administrativa y contable; controlando el cumplimiento de las normas legales y tributarias.
- Deposición de residuos no recuperables en forma ordenada, en celdas impermeabilizadas protegiendo el suelo, con veteo de gases evitando las quemazones y protegiendo el aire.

Problema que la experiencia intenta resolver. Caracterización:

La experiencia encarada intenta resolver varios problemas a la vez:

- 1) En primer lugar, **el problema de los residuos urbanos comienza a tener mayor incidencia en las decisiones de las administraciones gubernamentales**, hay un impacto ambiental negativo que hay que anular, o al menos amortiguar al máximo. Mucho más cuando se trata de ciudades que se acercan a los 100.000 habitantes como es el caso de Rafaela y de un nivel económico razonable que se traduce en la producción de muchos más residuos. La escasez de las tierras, la contaminación de suelos, agua y aire, el excesivo volumen de basura y otros efectos negativos se deban solucionar. Una de las formas es el recupero de residuos comercializables, evitando la ocupación innecesaria de espacio de desechos de los cuales, muchos de ellos, demoran siglos para su degradación.
- 2) **La inserción social y laboral de personas con baja calificación laboral es un problema de todos los gobiernos en todos los países del mundo.** Muchas de esas personas se encuentran en esas condiciones en una etapa de la vida donde no son permeables a una capacitación de nivel. También muchas de ellas reconocen como su hábito natural de trabajo a la basura y el recupero de ella. Por lo tanto, resulta un desafío tratar de elevar el nivel de vida de estos seres humanos, sacándolos de la indigencia.
- 3) **La concientización de la población para que realice en cada uno de sus domicilios una precalificación de los residuos**, de manera de contribuir al saneamiento del medio ambiente y reducir los gastos del Estado Municipal en esa tarea.

Caracterización del área del municipio en la que se llevó a cabo el programa: Características generales de dicha dependencia teniendo en cuenta principalmente misiones y funciones de la unidad, objetivos de la unidad, grado de formalización de la unidad y de los procedimientos, tipo de departamentalización (rígida o flexible):

AREAS MUNICIPALES RESPONSABLES: Subsecretaria de Servicios Públicos, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos; y Secretaría de Desarrollo Humano, dependiente de la Municipalidad de Rafaela.

LA Subsecretaria de Servicios Públicos es un área con una planta de personal que se encuentra en torno de los 320 (trescientos veinte) agentes entre permanentes y contratados.

Dicha Subsecretarias tiene a su cargo las siguientes áreas:

- Higiene Urbana (le compete la recolección de residuos, el barrido de las calles asfaltadas, el riego en las calles de tierra y la higiene de los espacios públicos en general).
- Espacios Verdes (mantenimiento de plazas y paseos, arbolado público).
- Talleres (mantenimiento, reparación y provisión de combustibles en todas las unidades del municipio).
- Cementerio (administración de la necrópolis).
- Transporte urbano y social de pasajeros.
- Relleno Sanitario: Lugar donde se lleva a cavo la experiencia.

RELLENO SANITARIO:

El Relleno sanitario es un predio de 33 hectáreas donde se procede a la disposición final de todos los residuos de la ciudad, a saber:

- 1) Recolección domiciliaria: residuos compuestos por material biodegradable (estos de comida) y no recuperables para su venta (latas de conserva) que se realiza los días domingo, martes, miércoles y viernes.
- 2) Recolección diferencial: residuos recuperables para su venta (plásticos, cartón, vidrio) que se realiza los días lunes y jueves.
- 3) Recolección especial: dividida la ciudad en cuatro sectores, corresponde la realización de la misma en un sector por mes, durante una semana. Se trata de los residuos llamados de patio, como ramas, hojas de oda interna, chatarra y otros.
- 4) Estación de Residuos Clasificados: en un emplazamiento al oeste de la ciudad, existe un predio donde se disponen contenedores de residuos donde la población puede concurrir todos los días del año entre las 8 y 20 horas, para la disposición de residuos particulares, los que deberá llevar convenientemente clasificados: se reciben materiales de construcción, plásticos, pilas, madera, trapos, cartón, metales. Desde allí, el municipio los transporta al Relleno Sanitario donde se recuperan los que tienen valor comercial, y se colocan en las celdas de relleno los que no son recuperables.
- 5) Residuos Industriales: los que generan las industrias y comercios de la ciudad. Es responsabilidad de ellos su traslado al Relleno Sanitario, abonando también un canon por tonelada para su deposición.

Marco normativo de la experiencia: ordenanzas, decretos y toda otra norma que sustenten jurídicamente la experiencia (ADJUNTAR COPIAS A LA PRESENTE):

- LEY PROVINCIAL N° 11.872 - Disposición de Residuos Sólidos Urbanos.
- Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 1.425 del 4 de junio de 2001.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable N° 128 del 17 de Septiembre de 2004.
- Ordenanza N° 3.243 que regula la recepción y disposición de los residuos sólidos y semi-sólidos en la jurisdicción de la Ciudad de Rafaela.
- Decreto N° 21.270 que reglamenta la aplicación de la Ordenanza N° 3.243.
- Ordenanza N° 3.916 que autoriza el funcionamiento de la 1° cooperativa denominada "3R".
- Ordenanza N° 3.916 que autoriza a los demás emprendimientos a la comercialización de material recuperado del relleno sanitario.

Caracterización de la situación previa:

- A través de los años, antes de julio de 2003, la ciudad fue volcando sus residuos en distintos sitios, sin una planificación racional. El último basural lo constituía un antiguo préstamo de 11 ha de área. El vertido del mismo comenzó a principios de la década del 70 y continuó durante 30 años sin ningún tipo de control ambiental, generando contaminación del agua freática (agravado por el importante ascenso regional de la misma) y atmosférica (olores, incendios por quemazones a cielo abierto).

-En las inmediaciones del predio se levantaban ranchos donde se asentaban 35 familias que vivían del "Cirujeo". Las condiciones de vida eran de total indigencia ya que comían de la basura, y bombeaban agua de las napas contaminadas.

-Las mismas familias que vivían de la basura eran las que provocaban los incendios, con el solo fin de descubrir metales u otros residuos de valor comercial.

-Debido a que el Viejo Basural se encontraba en el encuadrante norte de la ciudad, y los vientos predominantes en la zona son de aquél sector, todo el humo se esparcía por la zona urbana contaminando el aire.

-Los niños se "colgaban" de los camiones recolectores de residuos a los fines de obtener comida u otros residuos útiles para su hogar, o que tengan valor comercial. Ello implicaba un alto riesgo de vida para los pequeños.

-En su emplazamiento con la zona rural, carecían de vinculación con la ciudad y el acceso a los más elementales servicios urbanos como el acceso a los centros de salud pública.

Características generales de la iniciativa: actividades originales y definitivas; población beneficiaria original y definitiva; cantidad de beneficiarios; tipo de articulación; nivel de participación ciudadana:

Actividades Originales:

El Departamento Ejecutivo Municipal, conjuntamente con el Consejo Municipal en el año 1998 convienen la compra de un terreno de 33 hectáreas que será destinado a la disposición de residuos con la metodología de relleno sanitario. En el mismo, y por la Ordenanza N° 3.291 se encuentra prohibida la quemazón de cualquier tipo de residuos.

Dicho predio se ubica en el sector noroeste de la ciudad, sector de donde no provienen vientos, cuadrante determinado por un estudio realizado por la Universidad Nacional de Rosario.

El predio del nuevo relleno Sanitario es cercado con tejido olímpico, se construye la primera celda para disposición de residuos convenientemente impermeabilizada con geobentonita y membrana plástica. Se construyen caminos de acceso e internos consolidados.

Se prohíbe el acceso a personas para "cirugear", ubicando guardia permanente en el predio. Con respecto a las familias que vivían en el viejo basural, son trasladadas a viviendas del Plan Arraigo, en la ciudad. Dichas casas se construyen por esfuerzo propio y ayuda mutua, y los propietarios actualmente se encuentran pagando los terrenos en cuotas accesibles.

Las dificultades económicas sufridas por nuestro país en 2001/2002 dan surgimiento al programa "Jefes de Hogar", al cual se acogen todas las familias erradicadas del viejo basural.

Como contraprestación al Estado Municipal, dichas personas son convocadas para efectuar la separación de residuos recuperables. Como se trata de un trabajo considerado insalubre, se le asigna un pago adicional de \$100.- condicionado a una asistencia mínima del 90%.

Paralelamente, la municipalidad dispone la separación de residuos recuperables (cartón, plástico, vidrio) los que son recogidos dos veces por semana, los días lunes y jueves.

Trabajan en la separación en playones a la intemperie cerca del acceso al predio del Relleno Sanitario, protegidos apenas por media sombra que los resguarda de los rayos solares.

Allí comienzan a realizar la separación de los materiales, disponiéndolos en boxes, donde luego son recogidos por una pala cargadora y prensados por personal municipal para su posterior venta.

Todo el producto de las ventas lo percibe el municipio, quien destina ese dinero a obras de infraestructura dentro del Relleno Sanitario.

Pero a fines del 2005 los entonces Jefes de Hogar se constituyen en dos emprendimientos asociativos muy similares a cooperativas. Estos emprendimientos son dedicados a la selección y venta de residuos reciclables. Reciben un subsidio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación con el cual adquieren algunos elementos necesarios para el desarrollo de su tarea (por ejemplo, enseres de trabajo, ropa, lavarropas para lavar trapos, etc.).

Paralelamente, el municipio construye un galpón, compra por licitación pública la planta de recupero de materiales, una cinta transportadora donde se vuelcan los residuos en una tolva, las bolsas son abiertas por un desgarrador, y los residuos se trasladan por una cinta transportadora donde existen distintos puestos de trabajo, donde cada operador extrae un determinado material recuperable. En dicho galpón también se alojan dos prensas hidráulicas para la confección de fardos de distintos tamaños.

Esta última inversión cambió sustancialmente las condiciones de trabajo de estos Jefes de Hogar, en su gran mayoría mujeres.

Además, el municipio derogó la Ordenanza que disponía que el fruto de las ventas quedaría para el Estado Local, destinando estos dineros a ambos emprendimientos asociativos, quedándoles sólo la obligación de tributar un 10% de las ventas como un "simbólico" Canon por el uso y mantenimiento de las instalaciones.

La población beneficiada por la experiencia, en principio fueron 27 personas que trabajan en dos turnos (mañana y tarde), aunque como los emprendimientos son de libre ingreso, pudiendo incrementar sus participantes, esto se ha producido y actualmente laboran 38 personas distribuidas en los dos emprendimientos.

Etapas de implementación y grado de avance:

Etapas Cumplimentadas:

- Erradicación viejo basural municipal.
- Erradicación de ranchos linderos al basural.
- Alojamiento de las familias que vivan en la basura en casa construidas por esfuerzo propio y ayuda mutua.
- Eliminación de focos de incendio del viejo basural.
- Puesta en marcha del nuevo Relleno Sanitario.
- Construcción de un galpón para albergar la planta de recupero de materiales.
- Adquisición, instalación y puesta en marcha de la planta de recupero de materiales.
- Adquisición, instalación y puesta en marcha de un prensa hidráulica para la elaboración de fardos de plástico, cartón y otros materiales.
- Construcción de emprendimientos asociativos para trabajar en la selección de residuos recuperables, con un subsidio del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Etapas en el proceso de implementación:

- Perfeccionamiento de la clasificación de los materiales, observando que existen algunos de mayor calidad (sobre todo en plásticos) que pueden ser mejor remunerados que otros.
- Ampliación de los horarios de trabajo de los emprendimientos (antes, al ser Jefes de Hogar cumplían horarios de 4 horas, ahora, como la retribución se refuerza con la mayor obtención de materiales recuperables, se está incrementando la carga horaria para lograr una mayor productividad).
- Incorporación de nuevos "asociados" a los emprendimientos, buscando lograr dos objetivos principales: a) procesar mayor cantidad de residuos para obtener mayor cantidad de material recuperado, y b) incorporar hombres (debido a que los emprendimientos inicialmente estaban conformado en su mayoría por mujeres) para el desarrollo de algunas tareas pesadas como la operación de la prensa hidráulica y la manipulación de residuos y bolsas de mayor peso.
- Organización de un sistema administrativo - contable, que apunte a un ordenamiento de las operaciones de los emprendimientos y a efectuar una correcta distribución de los ingresos en base al trabajo de cada uno.

Etapas de implementación futura:

- Incrementar el volumen de residuos a procesar, incluyendo los domiciliarios que no estén preclasificados, de manera de obtener mayor cantidad de recuperables que aumenten ingresos, y reducir el volumen de los residuos con destino a celda de relleno.
- Anexar nuevos clientes para las ventas de materiales.
- Contribuir en la incorporación de nuevas maquinarias que automaticen aún más el proceso de selección de materiales.
- Proveer al Municipio local o a terceros, en tiempos libres de los integrantes de los emprendimientos, otros servicios. Por ejemplo, se puede mencionar la realización de proyectos de barrido manual en el microcentro de la ciudad o en otro sector.

Recursos humanos involucrados: características y cantidad de personal; máximo nivel educativo promedio de los integrantes del equipo:

-DANIEL RICOTTI - Secretario de Obras y Servicios Públicos - Ingeniero Civil.

-ROSARIO CRISTIANI- Subsecretaría de Desarrollo Humano - Profesora de Historia.

-EDELMIRO FASSI- Subsecretario de Servicios Públicos - Lic. En Administración.

-JUAN CARLOS MENARA - Director General de Servicios Públicos - Ingeniero en Construcciones.

- MARCO BOIDI - Proyecto y construcción de relleno Sanitario.

Personal del relleno sanitario

Grupo conformado por 16 personas dirigidas por el ingeniero Rubén Gutiérrez y los encargados Carlos Moreno † Oscar Viotti.

Emprendimientos Asociativos:

En principio conformado por 27 personas, ahora ampliado a 38 personas entre hombres y mujeres.

La mayoría de estas personas eran los antiguos "Cirujas" que laboraban y comían los residuos del viejo basural. Luego obtuvieron el Plan Jefes y Jefas de Hogar y realizaron la contraprestación de selección de residuos en el Relleno Sanitario.

En la actualidad, si bien continúan percibiendo el subsidio del Plan Jefes y Jefas de Hogar, ya conformados en emprendimientos asociativos perciben el fruto de las ventas del material recuperado en un 90%, abonando el 10% restante al municipio en concepto de "Simbólico" canon para el uso de las instalaciones y maquinarias ya descriptas.

Los emprendimientos educativos están denominados "Una Luz de Esperanza" y "Frente para el Trabajo", y el nivel educativo de sus miembros no supera el primario, por lo cual son personas de muy baja calificación laboral que encuentran serias dificultades para ingresar al mercado laboral corriente.

Financiamiento: Fuentes de financiamiento público y/o privado; costo total de la experiencia; recursos propios o compartidos:

La construcción y puesta en marcha del Relleno Sanitario Municipal demandó una inversión que ronda los 16 millones de pesos a valores actuales, contando desde la compra de los terrenos en el año 1998 hasta la fecha de hoy. Los ítems de mayor valoración en la inversión resultaron los siguientes:

- Terreno de 33 hectáreas.
- Obras complementarias (caminos, cercado olímpico, terraplenes).
- básculas.
- Preparación de celdas.
- Geobentonita.
- Membrana HDPE.
- Geotextil.
- Suelo de protección.
- Estudio de impacto ambiental.
- Ripiados.
- Forestación.
- Pozos de monitoreo de napas.
- Tendido de red eléctrica trifásica e iluminación interior.

Específicamente la obra del galpón, planta de recupero de materiales y prensa hidráulica demandó una inversión de \$330.000.- (trescientos treinta mil pesos). En este sector específico trabajan los emprendimientos asociativos que recuperan materiales.

Toda la inversión se realizó con fondos propios municipales, lo que significó un gran esfuerzo económico y financiero para el estado local, pero sumamente valorado para la preservación del medio ambiente y la inserción laboral de personas con baja calificación laboral.

Proceso de negociación y conflictos que hayan surgido durante el diseño o implementación del programa:

- 1) la prohibición del ingreso al viejo basural para el "cirujeo" y la erradicación de los ranchos provocó una reacción negativa de estas personas, por lo que debió hacerse un proceso un proceso de seguimiento a través de asistentes sociales y adaptación a un nuevo método.
- 2) Previo a la conformación de los emprendimientos asociativos, se debieron conformar grupos que trabajaron ya en el relleno sanitario para la selección de material en playones al aire libre, sin ningún tipo de comodidad. La producción de materiales recuperados quedaba como ingreso para el municipio, percibiendo los grupos de trabajo la retribución como Jefes de Hogar. Surgió como problema la baja asistencia de Jefes de Hogar al relleno. Para solucionar este conflicto, se trabajó intensamente desde la Secretaría de Desarrollo Humano para concienciar a dichas personas de que tenían que realizar su contraprestación. También se aprobó una Ordenanza Municipal el pago de un importe adicional de \$ 100.- por Jefe de Hogar que concurría con una asistencia igual o mayor al 90% de los días del mes.
- 3) Al comenzar a operar la planta de recupero de materiales, surgió el inconveniente de que se necesitaba un operador de la prensa hidráulica, que también pudiera desarrollar otros trabajos de mayor fuerza, que no podía ser hecho por mujeres. Para ello se incorporaron hombres a los emprendimientos.
- 4) Si bien en principio se determinó que los 2 emprendimientos asociativos comercialicen los materiales en forma conjunta, al modo de una Unión Transitoria de Empresas, surgieron inconvenientes por que existían diferentes rendimientos productivos de los grupos. Consecuentemente se resolvió separar los materiales en distintos boxes correspondientes a cada uno, vendiéndolos luego a los mismos clientes pero diferenciando los ingresos que correspondan a cada uno.

Evaluación del impacto de la experiencia:

La experiencia se entiende como de impacto extremadamente positivo, por los resultados obtenidos y por los potencialmente futuros, los que se enumeran a continuación:

- 1) se logró la eliminación de la quema de residuos del basural a cielo abierto, con la relocalización del mismo y el cambio del sistema de disposición final de residuos en el relleno sanitario. Al no haber más quemas, se eliminó el humo que contaminaba la ciudad cada vez que el basural entraba en combustión.
- 2) Se eliminaron los ranchos que formaban una villa miseria al lado del basural. Las familias fueron ubicadas en viviendas dignas que construyeron con el sistema de esfuerzo propio y ayuda mutua, sobre terrenos que están pagando en cuotas.
- 3) Se eliminaron los riesgos sanitarios y de accidentes que implicaban que muchas de estas personas literalmente comieran de la basura, muchos de éstos niños que se desplazaban peligrosamente entre los camiones recolectores en movimiento.
- 4) Se implementó un proceso de recuperación y reciclado de residuos que permite hoy recuperar alrededor del 20% de los residuos totales, comercializándolos, generando un importante ingreso para los emprendedores; y reduciendo drásticamente el material dispuesto en la celda de relleno, que ocupa mucho volumen y es de muy lenta degradación, preservando así el medio ambiente y extendiendo la vida útil del Relleno sanitario.
- 5) Se consiguió que personas de baja calificación laboral puedan organizarse como pequeños emprendedores, administrando sus recursos, contribuyendo con sus impuestos, brindando beneficios sociales y distribuyendo ganancias.
- 6) Para el futuro, tal como se estableció en el ítem de etapas de implementación y grado de avance - etapas de implementación futura, se indicó la posibilidad que puedan tener mayores ingresos clasificando una cantidad aún mayor de materiales, y también se estableció la posibilidad de que trabajen en otros proyectos laborales como, por ejemplo, la realización del barrido manual en determinados sectores urbanos.

Mecanismos de seguimiento y evaluación implementados:

La experiencia tiene un monitoreo permanente realizado por el personal involucrado tanto de la Subsecretaría de Servicios Públicos dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, como de la Secretaría de Desarrollo Humano. Se llevan registros contables, estadísticas, se realizan entrevistas y observación directa.

¿Qué aprendizaje institucional significó el desarrollo de la experiencia? (en términos de gestión, estrategias políticas, identificación de déficit de capacidad institucional, etc.?) ¿Este aprendizaje, ha dado lugar a iniciativas específicas?

El aprendizaje no se reduce solo a lo institucional desde el punto de vista de la municipalidad de Rafaela, sino también para toda la Comunidad: la población ha comprendido que debe separar sus residuos para permitir el reciclado de los recuperables, de manera de preservar el medio ambiente y extender la vida útil del relleno sanitario.

Igualmente, la gran lección que nos brinda la experiencia es la transformación y reconversión de seres humanos que parecían destinados a la indigencia permanente, constituyéndose hoy en pequeños empresarios. Lo vivido nos indica que, desde el punto de vista humano y social, se deben buscar las capacidades, habilidades y cualidades de cada individuo para tratar de lograr su inserción en el mercado laboral. Eso es posible y solo el Estado en un trabajo profundo, conciente y constante puede lograrlo.

La experiencia podrá ser transmitida a situaciones análogas, sirviendo de claro ejemplo.